INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							15	12	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 12 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022									
TIPO DE CONTRATO	***Contrato Prestación de Servicios Profesionales.***									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-2816-2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO CARREÑO HERRERA									
C.C. o N.I.T	19493966									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Contrato de prestación de servicios profesionales									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	x	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**					
FECHA DE INICIO	12	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 32.315.871				**FORMA DE PAGO**		Mensual			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	163922 del 2022				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		4534022 del 1 de diciembre de 2022.			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	JOSÉ HÉCTOR BARRAGÁN ADAME									
CARGO	CORDINADOR DE GESTIÓN									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 230.900
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 295.500
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 9.700
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	*SI*
Obligaciones del Contratista	

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
OBLIGACION CONTRACTUAL No 1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública
OBLIGACION CONTRACTUAL No 2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios de la defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, director nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.
OBLIGACION CONTRACTUAL No 3	Participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos
OBLIGACION CONTRACTUAL No 4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.
OBLIGACION CONTRACTUAL No 5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.
OBLIGACION CONTRACTUAL No 6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.
OBLIGACION CONTRACTUAL No 7	Asistir a las barras académicas de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.
OBLIGACION CONTRACTUAL No 8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.
OBLIGACION CONTRACTUAL No 9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.
OBLIGACION CONTRACTUAL No 10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.
OBLIGACION CONTRACTUAL No 11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.
OBLIGACION CONTRACTUAL No 12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).
OBLIGACION CONTRACTUAL No 13	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la Defensoría a los cuales tenga acceso en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales, especialmente el sistema de información Visión Web, con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.
OBLIGACION CONTRACTUAL No 14	Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas y los documentos requeridos

OBSERVACIONES
•

N/A: No aplica.

Anexos:



LUIS EDUARDO CARREÑO HERRERA